



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

10888 *Nombramiento como personal laboral fijo, convocatoria monitor-socorrista concurso, proceso estabilización*

Mediante el Decreto núm. 1290, de 3 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Maó, he dispuesto nombrar como personal laboral fijo a las personas aspirantes que han superado el proceso de selección de la convocatoria de monitor-socorrista, en la oferta pública extraordinaria para la estabilización, del grupo C, subgrupo C1, vínculo jurídico laboral, por el procedimiento de concurso. Concretamente, se trata de las personas relacionadas a continuación. que ya han superado el período de prácticas:

- FLORIT VILANOVA, VALENTIN ***9800**
- ALONSO LOPEZ, JUAN CARLOS ***2268**
- GARRIGA RODRIGUEZ, JOSE MANUEL ***0610**
- GIMER FIGUEREDO, GABRIELA ***0844**
- SALORD OLIVES, ALBERTO SAMUEL ***0315**

Lo que hacemos público a efectos del artículo 62 del Texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 25.2 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Las personas nombradas deben formalizar el contrato en el plazo de tres (3) días, contados a partir del día siguiente de haberse publicado el nombramiento en el BOIB.

Maó, en la fecha de la firma electrónica (*7 de noviembre de 2023*)

El alcalde
Héctor Pons Riudavets